

19° Juzgado Civil de Santiago, en causa rol V 213-2012 caratulada "Abarca" sobre cambio de curador se dictó con fecha 15 de mayo del 2013 sentencia definitiva la que en su parte dispositiva declara 1. Que se acoge la solicitud de don Victorino Abarca Vega de excusarse de continuar ejerciendo la guarda respecto de su hijo matrimonial Marco Antonio Abarca Herrera. 2. Que se nombra en su reemplazo a doña Alicia Ester Abarca Herrera, como curadora general legítima y definitiva de su hermano Marco Antonio Abarca Herrera, quien se encuentra relevada de la obligación de confeccionar inventario solemne y de reducir a escritura pública, sirviendo una copia de esta resolución de suficiente título de discernimiento. 3. La persona designada deberá aceptar el cargo en forma legal.

